



File: 4109
Cfo: 172976

ORD EXP: N° 3158

EXP.: N° 304 y 305 - X Región - Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 3107 de fecha 30 de diciembre de 2010.

MAT.: Informe de Pago de los Lotes N°s 27, 30 y 34-A. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta 5 - W15 - 175, Sector Ruta 5 - Pumanzano, Camino Ruta 5 - Pumanzano".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 MAY 2011

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA**
A : **SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **HUGO EDUARDO BROWN GUENTELICÁN Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Ancud, de doña Martita Wörner Tapia, de fecha 28 de enero de 2011, Repertorio N° 150-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 540 N° 473, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 3107 de fecha 30 de diciembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.101.487.- desglosada de la siguiente:

\$1.011.280.- a la orden de **MARÍA ISABEL BROWN GUENTELICÁN, según cartas poder**

que se adjuntan.

\$90.207.- a la orden de Martita Wörner Tapia, notario y conservador de Ancud, según boleta de honorarios N° 293769 de fecha 15 de abril de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA MORAMBENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZATHUTENHOFF
Conservador Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario,
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.
- N° PROCESO 4764185